

Santa Fe, 8 de octubre de 2025

VISTO el Expte. CD Nº 105/2025, caratulado: **Carrera Académica - Redesignaciones**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS Nº 1182, mediante la cual se adecúa y actualiza la Carrera Académica para el personal Docente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el docente fue evaluado en dos instancias, conforme lo establece la normativa vigente, y la Comisión Evaluadora designada para intervenir en las evaluaciones de Carrera Académica ha emitido el correspondiente Dictamen de Evaluación.

Que se ha cometido un error involuntario en la RES. CD Nº 411/2025, resultando necesario su corrección.

Que la Ordenanza Nº 1182 en el Art. Nº 17, establece la calificación **SUFICIENTE** como la mínima requerida para que el Dictamen sea favorable, y la calificación **INSUFICIENTE** a un Dictamen desfavorable o negativo.

Que, tanto para resultados **SUFICIENTE** e **INSUFICIENTE** en el dictamen de evaluación, el docente debe realizar un Plan de Mejora Continuo definido en la Res. CD Nº 339-2025.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Abrogar la Resolución de CD Nº 411/2025.

ARTÍCULO 2º.- Avalar lo actuado por la Comisión Evaluadora RES CD Nº 206/2025 destinada a realizar la 2º Evaluación de Carrera Académica, del Docente **GUISASOLA, Germán** Prof. Adjunto en la Asignatura **Sistemas de Representación**, 1 Dedicación Simple, con calificación final **INSUFICIENTE**.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Docente el cumplimiento de un Plan de Mejora Continua definido por Resolución CD Nº 339-2025.

ARTÍCULO 4º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la Re Designación del siguiente Docente, sujeto a los resultados de su próxima evaluación.

DOCENTE: GUISASOLA, Germán Gabriel

DNI: 23.358.195

LEGAJO UTN: 33216

CARGO: Prof. ADJUNTO

DEDICACIÓN: 1 (Una) Simple

ASIGNATURA: Sistemas de Representación

ÁREA: Integradora

DEPARTAMENTO: Ingeniería Civil

DESIGNACIÓN CS: 2156/2016

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 544

gfa
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

